

SESIÓN ORDINARIA N° 158 (13 de abril de 2021)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2806. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Honorarios Refuerzos Covid, por un monto de M\$166.519.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2807. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Subvenciones Organizaciones Varias, con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones: - Comunidad Indígena Pedro Lafquen (M\$91) - Comunidad Indígena Ancao Liencura (M\$828) - Comunidad Indígena Albino Torre Manqueo (M\$1.026) - Grupo Rondalla Ecos del Conun Huenu (M\$386), por un monto de M\$2.331.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2808. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud Autorización Informe de Comisión Administración y Finanzas N°97 de fecha 08 de Abril de 2021, Tema: Solicitud de Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que excede período Alcaldicio para "Servicio de Movilización para Funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2809. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes:, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Adquisición de Inmueble para el Comité de Allegados El Cultrún de la Comuna de Padre Las Casas, Inmueble ubicado en el Sector Llahuallin, comuna de Padre Las Casas, de una superficie aproximada antes de la expropiación de tres coma sesenta y dos hectáreas y con una superficie posterior a la expropiación de veintinueve mil novecientos treinta y ocho metros cuadrados. Los deslindes especiales del inmueble, antes de la expropiación, son los siguientes: NORTE: Cementerio separado por Cerco; ESTE: Eugenia Burgos, Manuela Burgos, Amelia Burgos, Ema Burgos, todos separados por cerco; SUR: Salvador Venegas, separado por cerco; y OESTE: Francisco Queupumil, separado por cerco. Los deslindes especiales del lote no expropiado denominado saldo lote A, conforme plano agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil diecisiete con el número dos mil doscientos noventa y ocho, son los siguientes: NORTE: En línea recta, separada por cerco con Cementerio; ESTE: En línea Recta, separada por cerco con Eugenia Burgos, Manuela Burgos, Amelia Burgos y Ema Burgos; SUR: En línea curva de doscientos dieciséis coma noventa y siete metros; separada por cerco con lote Uno expropiado; y OESTE: En línea recta, separada por cerco con Francisco Queupumil. El señalado inmueble adquirido será por un valor de \$359.256.000.-, y será financiado con parte de los \$362.256.000.-provenientes de la SUBDERE, que incluyen Escritura Pública y e inscripción.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2810. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, y el Sr. Jaime Catriel, solicitud Autorización Ratificación del Acuerdo de Aporte y Mantención para los Proyectos Repostulados al Primer Llamado del DS N°27,

ANTECEDENTES: En virtud, de los antecedentes que a continuación se indican, el Concejo Municipal aprobó: 1. Con fecha "4 de julio de 2020, en sesión ordinaria N° 131, se aprobó autorizar compromiso de aporte del diez por ciento para la iniciativa denominada "Mejoramiento Sede Social Villa Esperanza", para la postulación al segundo llamado del Serviu, Línea de financiamiento Capítulo Primero del DS No 27 - 2. Con fecha " 8 de agosto de 2020, en sesión ordinaria N° 135, se aprobó autorizar el financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención de la iniciativa denominada "Mejoramiento Sede Social villa Esperanza", por un monto anual aproximado de \$ 180.900, para la postulación al segundo llamado del Serviu, Línea de financiamiento Capítulo Primero D. S 27. - 3. Con fecha 01 de septiembre de 2020, en sesión ordinaria N°136, se autorizó la realización de obras en la iniciativa denominada "Mejoramiento Sede Social Villa Esperanza", para continuar con proceso de postulación al segundo llamado del Serviu, Capítulo Primero D.S 27, La ratificación antes señalada, es requisito esencial para la repostulación de la Iniciativa denominada "Mejoramiento Sede Social Villa Esperanza".

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2811. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización Transacción Extrajudicial Caratulada "Municipalidad de Padre Las Casas con Alex Rioseco Bonilla", por la suma de \$214.200.- (doscientos catorce mil doscientos pesos), Iva incluido.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2812. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Autorización Transacción Extrajudicial Caratulada "Calfuleo con Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto \$114.343.-, más reajustes e interés a la fecha del pago.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2813. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización Transacción Extrajudicial Caratulada "Molina con Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de \$94.254.-, más reajustes e interés a la fecha del pago.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2814. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes via remota: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización Transacción Judicial Caratulada "Municipalidad de Padre Las Casas con Cardenio Uribe Peña".

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2815. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Autorización Complementar Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 25 de febrero del 2021 autorizando y aprobando la única prorrogas de 12 meses con empresa COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A., Rut 90.299.000-3, por el servicio de Voz, Datos e Internet para Inmuebles Del Departamento De Salud De La Municipalidad De Padre Las Casas, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esto es, superior a 500 UTM y excede periodo Alcaldicio.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2816. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Autorización suscripción del Contrato con el Proveedor VANESA ROCIO HUGO OSORIO, Cédula Nacional de Identidad N° 15.978.391-k, por el Contrato de Suministro Servicio de Desinsectación, Sanitización, Desratización y Control de Véspulas en Establecimientos Educativos, Departamento de Educación, Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI Dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas por un monto total de \$18.695.000.- (dieciocho millones seiscientos noventa y cinco mil pesos) impuestos incluidos, a contar de la emisión de la Orden de Compra y hasta el 31 de diciembre del 2021 y su respectiva prórroga, esto es a contar del 01.01.2022 al 31.12.2022.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2817. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Autorización la suscripción del Contrato con el Proveedor "SOCIEDAD ADAPTOR CHILE SPA", Rol Único Tributario N° 76.276.027-4, para la contratación de 1 Cuenta Zoom Pro para el Departamento de Educación, esto es, por un periodo de 12 meses desde efectuado el pago y posterior activación del plan, periodo que sobrepasa el periodo alcaldicio.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2818. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Autorización Modificación Función Contrato a Honorarios Suma Alzada,; Perfil: Técnico en Administración de Empresas, apoyo oficina de Inventario - Dirección: Administración y Finanzas - Monto: \$585.000 - Jornada: Completa se agrega : Funciones: Elaboración de Decretos Alcaldicios de Alta y Bajas de bienes municipales Elaboración de Recibos de Cargos de bienes municipales Ingresos de valores, daos y caracteres en la ficha técnica de los bienes municipales al sistema de software de activo fijo. Archivar documentos de Inventario Municipal.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2819. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización Modificación Función Contrato a Honorarios Suma Alzada,se agrega al Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos - Dirección: Dirección de Obras - Monto: \$ 1.017.000.- Jornada: Completa - Funciones: Registro, seguimiento y gestión de notificaciones y partes cursados por la DOM, y coordinación con la Unidad de Inspección Municipal para actualización de información Elaborar Informes de infracciones cursadas y remitirlas oportunamente para conocimiento del Juzgado de Policía Local.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2820. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henriquez y el señor Alcalde, solicitud Autorización Modificación Función Contrato a Honorarios Suma Alzada, Se agrega a Perfil: Apoyo Administrativo Servicios Impuestos Internos - Dirección: Dirección de Obras - Monto: \$1.017.000 - Jornada: Completa las Funciones: Digitalización mediante programa Qgis de todos los saneamientos, loteos y subdivisiones a los que se le asigne Rol, para mantener actualizada la información catastral, permitiendo su visualización en línea a través del portal

del Sil para su visualización en Mapas Digitales. Ingreso digital de declaraciones formulario 2803 (declaraciones juradas para el Conservador de Bienes Raíces) Actualización y declaración anual de predios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros en representación del Municipio.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2821. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Función Contrato a Honorarios Suma Alzada, SE AGREGA a Perfil: Técnico en Construcción, Apoyo Administrativo - Dirección: Dirección de Obras - Monto: \$1.935.000 - Jornada: Completa - Funciones: Elaboración de Certificados correspondientes a Permisos y Recepciones Definitivas una vez que los expedientes de edificación cuenten con el V° B° de los revisores.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2822. Se aprueba con el voto en contra de la Concejala Sra. Evelyn Mora, Autorización para realizar trato directo por 2 meses con la empresa SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION FCL LIMITADA, RUT N° 76.289.797-0., y con los votos a favor de los señores Concejales: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2823. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto - Adquisición de Leche para Farmacia Municipal, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2824. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación mayores ingresos - Programa Servicio de Urgencia Rural (Sur Makewe y Sur San Ramon), por un monto de M\$436.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2825. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Autorización para contratar con la empresa VALTEK S.A., RUT N O 79.568.851-1, por exceder dicha contratación el monto de 500 UTM, y el actual período alcaldicio. Mediante Propuesta Pública NO 12/2021 "Contratación Servicio Integral de Laboratorio Clínico para la Comuna de Padre Las Casas" se ha adjudicado a la empresa VALTEK S.A., este servicio. Dicha propuesta involucra un presupuesto anual de \$100.000.000.- (cien millones de pesos) impuestos incluidos. En la evaluación de la oferta, el oferente indica un valor promedio mensual de \$12.030.764.-, impuestos incluidos, según las estadísticas publicadas en las bases técnicas, ya que el valor mensual real dependerá de la demanda de exámenes que se genere en los respectivos CESFAM de la comuna.-Este contrato tendrá una duración máxima de 36 meses contados desde la fecha de suscripción del contrato respectivo, SIN PRORROGA.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2826. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Autorización para Regularizar Adquisición Guantes Quirúrgicos para Funcionarios de los Establecimientos de Salud Municipal, con la

empresa MADEGOM S.A., RUT N°84.609.600-0, por la suma de \$26.825.337.- IVA incluidos (520 UTM aprox.), y la Empresa entregó en la Bodega del Departamento de Salud, los guantes látex health touch no estéril talla M 300.000 unidades y guantes látex health touch no estéril talla L 30.000 unidades, según consta del Recibo de Bodega Folio N° 10243 de fecha 24 de marzo del 2020, los cuales fueron recepcionados conforme por el Encargado de Bodega.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2827. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Saldo Final de Caja Destino Obligado - Devolución Proyecto "Plan Mascota Protegida Año 2020", por un monto M\$1.252.-